

Oficio No. CG/0527/2021
Villahermosa, Tabasco a 03 de mayo de 2021

Asunto: Informe del Primer Trimestre de 2021, del Sistema de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos (SRFT).

C.P. SAID ARMINIO MENA OROPEZA
SECRETARIO DE FINANZAS
P R E S E N T E

AT'N: M.A. TOMÁS FRANCISCO MORALES CÁRDENAS
DIRECTOR DE POLÍTICA PRESUPUESTAL
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

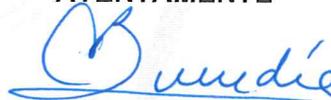
En cumplimiento a lo establecido en los artículos 48 de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33; y Lineamientos para informar sobre el Ejercicio, Destino y Resultado de los Recursos Transferidos a los Entes Públicos de la Administración Pública Estatal y a los Municipios, mediante aportaciones Federales Subsidios y Convenios de Coordinación en materia de descentralización o reasignación; me permito enviar el **Primer Informe Trimestral de 2021 sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos**, enviado mediante el Sistema de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos (SRFT) a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para lo cual adjunto por separado, original firmado y rubricado lo siguiente:

*** Reporte consolidado del Primer Informe Trimestral de 2021**

- Módulo de Ejercicio del Gasto
- Módulo de Indicadores, y
- Módulo de Evaluaciones

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle saludos cordiales.

ATENTAMENTE



C. CELIA MARGARITA BOSCH MUÑOZ
COORDINADORA GENERAL DEL SISTEMA DIF - TABASCO



C.c.p. Lic. Luz del Carmen Ascencio de la Cruz.- Directora General de Finanzas, Planeación y Administración del Sistema DIF Tabasco.- Presente
L.C.P. Yoly Cecilia López Carrera.- Directora de Planeación, Programación y Presupuesto del Sistema DIF-Tabasco.- Presente.
Archivo/minutario.

Visto Bueno:

Lic. Luz del Carmen Ascencio de la Cruz
Directora General de Finanzas, Planeación y
Administración del Sistema DIF-Tabasco.

Revisó

L.C.P. Yoly Cecilia López Carrera
Directora de Planeación, Programación y
Presupuesto del Sistema DIF-Tabasco.

Elaboró

L.I. María de Rosario Zacarías Pérez
Jefa del Departamento de Aportaciones
Federales

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO, Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

MODULO: EJERCICIO DEL GASTO

ENTIDAD: TABASCO

PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2021

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifique	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Tabasco	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	FEIEF	R080		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco			1 - Gasto corriente	421 - Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	-	-	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	FEIEF	R080		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco			1 - Gasto corriente	439 - Otros Subsidios	-	1,701,862.00	1,701,862.00	1,701,862.00	1,701,862.00	1,701,862.00	1,701,862.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	



Lic. Luz del Carmen Ascencio de la Cruz
 Directora General de Finanzas, Planeación y Administración
 del Sistema DIF Tabasco



C. Celia Margarita Bosch Muñoz
 Coordinadora General del Sistema DIF Tabasco

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO, Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

MODULO: EJERCICIO DEL GASTO

ENTIDAD: TABASCO

PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2021

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Tabasco	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Asistencia Social	I006	Sin Especificar	Sin Especificar	-	-		Total del Programa Presupuestario	345,670,950.00	345,670,950.00	86,417,739.00	295,238,199.26	65,692,892.21	65,692,892.21	65,692,892.21			86,417,739.00	N/A		
Tabasco	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Asistencia Social	I006		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco			1 - Gasto corriente	221 - Productos alimenticios para personas	-	294,007,950.00	74,045,025.00	287,117,734.60	61,614,915.50	61,614,915.50	61,614,915.50	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Asistencia Social	I006		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco			1 - Gasto corriente	421 - Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	345,670,950.00	-	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Asistencia Social	I006		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco			1 - Gasto corriente	441 - Ayudas sociales a personas	-	47,405,509.92	10,294,619.09	3,862,974.58	2,999,881.80	2,999,881.80	2,999,881.80	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Asistencia Social	I006		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco			1 - Gasto corriente	445 - Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	-	4,257,490.08	2,078,094.91	4,257,490.08	1,078,094.91	1,078,094.91	1,078,094.91	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Lic. Luz del Carmen Ascencio de la Cruz
 Directora General de Finanzas, Planeación y Administración
 del Sistema DIF Tabasco

C. Celia Margarita Bosch Muñoz
 Coordinadora General del Sistema DIF Tabasco

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO, Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

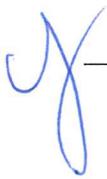
SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

MODULO: INDICADORES

ENTIDAD: TABASCO

PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2021

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Meta Modificada	Justificación	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Flujo
2021	1	1	Tabasco	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1006	FAM Asistencia Social	2 - Desarrollo Social	6 - Protección Social	8 - Otros Grupos Vulnerables	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	161566	Proporción de despesas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia	Mide la proporción de apoyos alimentarios despesas-dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)	Número de despesas-dotaciones distribuidas en el periodo de acuerdo a los criterios de calidad nutricia de los Lineamientos de la EIASA/ Número total de apoyos entregados en el periodo.	Componente	Trimestral	Otra	Estratégico	Eficacia	Ascendente	1		1		1	100	Validado


 Lic. Luz del Carmen Ascencio de la Cruz
 Directora General de Finanzas, Planeación y Administración del Sistema DIF Tabasco


 C. Celia Margarita Bosch Muñoz
 Coordinadora General del Sistema DIF Tabasco



Resumen de la Evaluación

FAM

27 - TABASCO
0 - Cobertura estatal

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FAM

Año de la Evaluación

2019

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Diseño

150,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

Capacitación y Técnicas de Administración S.C.

Coordinador de la Evaluación

Lic. Yoly Cecilia López Carrera

Objetivos de la Evaluación

Evaluar el diseño del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, así como de su Matriz de indicadores para resultados con la finalidad de proveer información que retroalimente diseños, gestión y resultados.

y ~~*B*~~ *CB*

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



Sistema de Evaluación del Desempeño

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

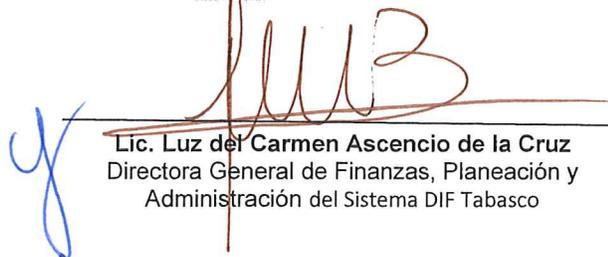
Los esfuerzos del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario están dirigidos a los sectores de la población más vulnerables, que sufren de inseguridad alimentaria. Para los diferentes grupos en los que se enfoca el Programa, los mecanismos de elegibilidad y selección por condición, edad, género y estado de nutrición, permite acotar a los beneficiarios que más requieren de atención; Sin embargo, el contar con diferentes definiciones de población objetivo por componente, dificulta establecer una estrategia general de cobertura para el Programa. El padrón de beneficiarios del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario, se encuentra sistematizado en una base de datos que facilita el manejo de información, actualización y depuración, además, las cortes mensuales permiten apreciar la evaluación del padrón durante el ejercicio fiscal. Por otra parte, se menciona su publicación trimestral a través del portal de transparencia y acceso a la información pública del Sistema DIF-Tabasco; Sin embargo, la información disponible en el portal está incompleta y desactualizada. En términos generales la MIR del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario se enfoca en medir la eficiencia en la entrega de las diferentes modalidades de apoyos: Sin embargo, es necesario hacer una revisión de algunos objetivos y de la congruencia con respecto a los indicadores. Adicionalmente se recomienda añadir indicadores que permitan el monitoreo de las actividades relacionadas con el seguimiento de los beneficiarios, los cuales son servicios que se especifican para el Programa. Por último, se recomienda revisar y validar los medios de verificación que respalden los avances alcanzados.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo_E027_DIF.pdf	Resumen Ejecutivo_E027_DIF
Evaluación integral	Informe Final de Evaluacion_E027_DIF.pdf	Informe Final de Evaluacion_E027_DIF
Anexos	Ficha Técnica para la Difusión de Resultados_E027_DIF.pdf	Ficha Técnica para la Difusión de Resultados_E027_DIF



www.shcp.gob.mx


Lic. Luz del Carmen Ascencio de la Cruz
Directora General de Finanzas, Planeación y
Administración del Sistema DIF Tabasco


C. Celia Margarita Bosch Muñoz
Coordinadora General del Sistema
DIF Tabasco

FICHA TÉCNICA PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DISEÑO CON ÉNFASIS EN LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E027 BIENESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019 INCLUYE EL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM), DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF-TABASCO)

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la Evaluación: Evaluación de Diseño con énfasis en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Ejercicio Fiscal 2019 Incluye el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)	
1.2 Fecha de inicio de la Evaluación: 23 de Noviembre de 2020	
1.3 Fecha de término de la Evaluación: 31 de Diciembre de 2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre: Lic. Yoly Cecilia López Carrera	Unidad administrativa: Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto
1.5 Objetivo General de la Evaluación: Evaluar el diseño del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, así como de su Matriz de indicadores para resultados con la finalidad de proveer información que retroalimente diseños, gestión y resultados	
1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación: 1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa; 2. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y estatal; 3. Identificar sus poblaciones y mecanismos de atención; 4. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; 5. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; 6. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales; municipales o federales, y 7. Analizar el diseño de la matriz de indicadores para resultados de los Programas Presupuestarios.	
1.7 Metodología utilizada en la Evaluación: La Evaluación de Diseño con énfasis en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Ejercicio Fiscal 2019 Incluye el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco) se realizó con base en la metodología de Marco Lógico y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, emitida por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como instrumentos para la identificación del Proceso de Planeación Operativas de los programas evaluados.	
Instrumentos de recolección de información:	
<ul style="list-style-type: none"> • Marco Jurídico Normativo. • Términos de Referencia para Evaluación de Diseño con énfasis en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Ejercicio Fiscal 2019 Incluye el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco). • Reglas de Operación del "Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Mujeres Embarazadas y/o en Periodo de Lactancia)" para el Ejercicio Fiscal 2019 • Reglas de Operación del Programa Asistencia Alimentaria para el Autoconsumo en Comunidades del Estado de Tabasco, operado por la Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad, 2019 • Reglas de Operación del Programa "Atención Alimentaria a Menores de 5 años en Riesgo No Escolarizados" para el Ejercicio Fiscal 2019 • Reglas de Operación del Programa "Desayunos Escolares de Modalidad Caliente" para el Ejercicio Fiscal 2019 • Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. • Plan Nacional de Desarrollo 2019-2014 	



- Plan Institucional 2019-2014
- Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2019.
- Presupuesto histórico de Egresos 2014-2019
- Cédulas Programáticas
- Oficios y Acuerdos.
- Matriz de indicadores de Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional 2019.
- Documentación soporte de la Metodología de Marco Lógico
- Respaldo de contabilidad 2019.
- Padrón de Beneficiarios del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional 2019.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se realizó con base en los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño con énfasis en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Ejercicio Fiscal 2019 Incluye el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco), proporcionados por UED, mediante un análisis de gabinete, con información proporcionada por la entidad responsable del Programa presupuestario, así como la información adicional que el grupo evaluador consideró necesaria para justificar su análisis, mediante el acopio, organización y valoración de la información recabada.

2. Principales hallazgos de la Evaluación

La existencia del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional está justificada gracias a la naturaleza de la problemática que pretende resolver; Sin embargo, la falta de una estructura integral, dificulta el entendimiento del programa y genera la percepción de ser un conjunto de actividades aisladas que se realizan por inercia; Cuando en realidad son parte de un proyecto que pretende contribuir a una causa mayor como la de mejorar la calidad de vida y las oportunidades de la población más vulnerable

El Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional está vinculado con las metas y objetivos nacionales y estatales, al facilitar el acceso de grupos vulnerables a una alimentación nutritiva, suficiente y digna con la finalidad de mejorar su calidad de vida y así aumentar sus oportunidades de desarrollo.

Los esfuerzos del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario están dirigidos a los sectores de la población más vulnerables, que sufren de inseguridad alimentaria. Para los diferentes grupos en los que se enfoca el programa, los mecanismos de elegibilidad y selección por condición, edad, género y estado de nutrición, permite acotar a los beneficiarios que más requieren de atención; Sin embargo, el contar con diferentes definiciones de población objetivo por componente, dificulta establecer una estrategia general de cobertura para el programa.

El padrón de beneficiarios del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario, se encuentra sistematizado en una base de datos que facilita el manejo de información, actualización y depuración además, las cortes mensuales permiten apreciar la evaluación del padrón durante el ejercicio fiscal. Por otra parte se menciona su publicación trimestral a través del portal de transparencia y acceso a la información pública del Sistema DIF-Tabasco; Sin embargo, la información disponible en el portal está incompleta y desactualizada.

En términos generales la MIR del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario se enfoca en medir la eficiencia en la entrega de las diferentes modalidades de apoyos; Sin embargo, es necesario hacer una revisión de algunos objetivos y de la congruencia con respecto a los indicadores. Adicionalmente se recomienda añadir indicadores que permitan el monitoreo de las actividades relacionadas con el seguimiento de los beneficiarios, los cuales son servicios que se especifican para el Programa. Por último se recomienda revisar y validar los medios de verificación que respalden los avances alcanzados.

Para el Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario, se presentó información suficiente, la cual permite la lectura del esquema de presupuesto, adicionalmente; Sin embargo, con el objetivo de identificar áreas de oportunidad en el ejercicio del presupuesto, se recomienda integrar y anexar el gasto unitario al cierre de cada ejercicio. En materia de rendición de cuentas, el programa se apaga a la normatividad vigente y se somete a los órganos competentes para auditar el ejercicio de los recursos.

Se identificaron coincidencias y complementariedades del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario con algunos programas federales, los cuales tienen metas, objetivos y propósitos en común; Sin embargo, al no contar con una estructura integral, se dificulta la comparación de la operación del Programa.	
Análisis de las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	
Fortalezas y Oportunidades	Recomendación
La insuficiencia alimentaria en la población vulnerable ha sido una prioridad gubernamental y su atención ha demostrado impacto en la mejora de calidad de vida de la población.	Mantener en las prioridades gubernamentales en la atención a la insuficiencia alimentaria y sus causas, así como las herramientas para su atención que han probado ser efectivas.
Es un programa que ha trascendido a través de las distintas administraciones de gobierno.	Establecer en los documentos de diseño y planeación del programa una visión de mediano plazo, que permita diversificar los impactos hacia los determinantes del problema que el programa pretende atender.
Los apoyos económicos y en especie para el fomento del autoconsumo en comunidades marginadas han demostrado su efectividad.	Mantener el tipo de apoyos y establecer mecanismos adecuados para la mejora en su entrega.
La problemática está definida y da las bases para la estrategia de operación.	Incluir a la población objetivo dentro del planteamiento del problema central.
Es el único programa a nivel estatal que atiende esta problemática.	Aterrizar los objetivos y establecer un documento rector del programa, con el fin de garantizar la estrategia de cobertura
Existen conceptos comunes entre el propósito del programa y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.	Mantener los conceptos en común y generar nuevas estrategias para el alcance de los objetivos.
Existen conceptos comunes entre el propósito del programa y los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.	Mantener los conceptos en común y generar nuevas estrategias para el alcance de los objetivos.
Existen conceptos comunes entre el propósito del programa y los objetivos del Plan Sectorial.	Mantener los conceptos en común y generar nuevas estrategias para el alcance de los objetivos.
El Programa contribuye al alcance de los a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.	Identificar Programas similares a nivel internacional e integrar los métodos destacados dentro del Programa.
El Programa contribuye al alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.	Identificar Programas similares a nivel internacional e integrar los métodos destacados dentro del Programa.
Se han integrado padrones completos sobre la población potencial y población objetivo.	Desarrollar mecanismos de monitoreo de indicadores, a fin de localizar las zonas donde existe mayor dispersión poblacional.
Existe una amplia experiencia por parte de DIF-Tabasco en el manejo de programas de asistencia social.	Fortalecer el seguimiento de las acciones del Programa.
Los gestores o enlaces de la DDIC facilitan el contacto de la población que demanda apoyos con la institución.	Capacitación constante al personal, para otorgarle mejores herramientas de atención.
Los Establecimientos de Salud facilitan la pronta identificación de población potencial.	Establecer mecanismos que fortalezcan la colaboración con la Secretaría de Salud.
La colaboración con las escuelas en zonas de alta y muy alta marginación facilita la pronta identificación de población potencial.	Incentivar la creación de mecanismos que fortalezcan la colaboración con la Secretaría de Educación.
Cuenta con un padrón completo que se actualiza constantemente.	Mantener la integralidad y funcionalidad del padrón.
La información sobre los hogares más vulnerables tiene gran potencial para la toma de decisiones en materia de Política Social.	Identificar oportunidades de colaboración para mejorar la logística en zonas dispersas.
Los mecanismos de atención y entrega de apoyos están definidos para cada grupo de atención.	Mejorar los procedimientos para manejo y entrega eficiente.
La colaboración con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación facilita la entrega de apoyos y el seguimiento de la población atendida.	Fortalecer la colaboración entre dependencias para la implementación de estrategias multipropósito.
Los segmentos de la población atendida están definidos y facilitan la creación de una estrategia de compra de insumos.	Establecer estrategias de compras consolidadas de insumos.

Se identifican claramente componentes y principios causales de los problemas.	Identificar áreas de oportunidad para la mejora de su diseño y seguimiento.
El Programa contribuye para el logro de un Fin Mayor.	Fortalecer la contribución del programa para el alcance de un Fin mayor.
Los Componentes monitorean los bienes y servicios que ofrecidos por programa.	Mantener los bienes y servicios, estableciendo mecanismos de mejora continua.
Los indicadores seleccionados miden la eficiencia operativa del programa.	Recopilar la mayor cantidad de datos posibles para la mejora de la operación del programa.
El Propósito está alineado con la problemática central	Identificar a la población objetivo y añadirla en la problemática central para mantener la dirección del programa.
Los objetivos de los niveles de la MIR son Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables y Adecuados	Revisión periódica de los objetivos para mantener estas características.
El presupuesto establecido para el Programa ha mantenido una tendencia incremental para dar mayor cobertura a la población más afectada por la inseguridad alimentaria.	Se sugiere continuar en los ejercicios fiscales posteriores, con la difusión del monto presupuestario para el programa, lo cual contribuye a la transparencia y rendición de cuentas.
Se cuenta con información suficiente sobre los montos que se establecen para los diferentes capítulos de gasto.	Con el objetivo de identificar áreas de oportunidad en el ejercicio del presupuesto, se recomienda integrar y anexar el gasto unitario al cierre de cada ejercicio (Gastos Totales/población atendida).
Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la norma aplicable.	Facilitar el acceso a la información a todos los interesados.
A nivel nacional existen programas que fortalecen las acciones realizadas por el Programa	Identificar las fortalezas del programa federal e implementarlas dentro del Programa
Existe potencial para implementar acciones de corresponsabilidad en salud.	Establecer proyectos integrales que generen un mayor impacto.
Debilidades y Amenazas	Recomendación
Se emplearon de manera supletoria RO de fuentes de financiamiento para el gasto en materia de Desarrollo Social.	Establecer Reglas de Operación a nivel Estatal.
El análisis para la identificación del problema presenta algunas deficiencias.	Replantear el programa con base en la MML para la formulación de proyectos.
El programa no detalla la infraestructura operativa con la que cuenta.	Anexar en las Reglas de Operación estatales, la infraestructura operativa que se cuenta para la ejecución del programa.
La población Objetivo está definida con base en las RO federales de fuentes de financiamiento para el gasto en materia de Desarrollo Social.	Integrar los grupos objetivos dentro de las Reglas de Operaciones Estatales.
No cuenta con un diagnóstico formal específico para la operación de todo programa.	Desarrollar un diagnóstico formal conforme a la situación del Estado.
Se emplearon de manera supletoria RO de fuentes de financiamiento para el gasto en materia de Desarrollo Social.	Establecer Reglas de Operación a nivel Estatal que fundamenten su alineación estratégica con los distintos niveles de gobierno.
Emplea diferentes definiciones de población objetivo que dificultan contar una estrategia de cobertura general del programa.	Integrar los esquemas de atención en un solo sistema de cobertura.
Utiliza diversos sistemas de atención conforme las poblaciones objetivo identificadas.	Establecer un solo sistema de cobertura general que abarque a la población objetivo y se especifique en los documentos normativos.
La dispersión de localidades y comunidades impone retos de cobertura.	Implementar mejoras en la logística para no comprometer la cobertura del programa.
La no inclusión de hogares potenciales tiene implicaciones que van más allá del padrón.	Promover una reflexión basada en procesos justos para evitar la exclusión involuntaria.




La coexistencia de cuatro esquemas poblacionales, dificulta el monitoreo y seguimiento de los beneficiarios.	Desarrollar estrategias que fusionen los esquemas en un padrón único de beneficiarios.
Al tener diversos conjuntos de población adscrita, la integración del programa puede generar confusión operativa.	Mantener la autonomía operativa, logística y presupuestal del programa.
La población vulnerable tiene acceso limitado a medios (internet, teléfono) que le faciliten presentar solicitudes de apoyo social.	Mejorar el acceso mediante la secretaria de Salud, Secretaria de Educación y los gestores comunitarios de la DDIC.
Los indicadores miden la eficiencia en la entrega de apoyos pero no en el impacto en la población.	Establecer indicadores que permitan un seguimiento del impacto generado por la entrega de los apoyos.
No todos los servicios que ofrece el programa cuentan con un indicador.	Se recomienda añadir Actividades relacionadas con el seguimiento de los beneficiarios como: la consulta externa; Vigilancia nutricional; y, Atención personalizada.
Existe duplicidad entre el Componente 2 y la Actividad 2.1.	Definir el objetivo, definición, algoritmo y metas para cada nivel.
Los objetivos de los Componentes 2 y 3 no están redactados como bienes o servicios otorgados.	Cambiar la redacción como bienes o servicios entregados.
Las Fichas Técnicas no corroboran la evidencia del seguimiento de la información establecida en la MIR.	Verificar e integrar esta información en la Ficha Técnica.
Los nombres de los Medios de Verificación son ambiguos y se repiten en diversas ocasiones.	Para facilitar el manejo y evitar confusiones se recomienda especificar cada medio de verificación.
La cobertura se ve principalmente supeditada por la restricción presupuestal.	Se recomienda analizar a conciencia los criterios de exclusión buscando que estos no violenten la integridad del programa.
Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño son públicos pero no están actualizados.	Añadir los mecanismos de rendición de cuentas a las Reglas de Operación Estatales.
Cambios en los esquemas operativos, comprometerían su operación y limitarían los impactos.	Fortalecer las capacidades de los esquemas en tanto éste mantenga la cobertura de las poblaciones con mayor carencia económica y alimentaria.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

El Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-Tabasco, demuestra sus esfuerzos en el desarrollo de instrumentos que permitan la identificación de avances hacia un enfoque a resultados en materia de atención a la problemática alimentaria del Estado; Sin embargo, requiere de mejoras en las primeras etapas del proceso (Identificación del Problema), que pueden ser identificadas a través de la revisión del análisis de la Metodología del Marco Lógico planteado para este programa, el cual, permita romper con la inercia de administraciones pasadas, que genera la percepción de ser un conjunto de actividades aisladas, que no perseguían el alcance de un objetivo superior.

La principal fortaleza del Programa radica en la sólida vinculación con las metas y objetivos nacionales, marcando las pautas para la operatividad del programa; Sin embargo, el no contar con una estructura integral como la de Reglas de Operación a Nivel Estatal, dificulta establecer una estrategia clara de cobertura del programa, impidiendo que las herramientas de seguimiento, monitoreo y evaluación, arrojen los suficientes elementos para la toma de decisiones y la definición de metas a mediano y largo plazo.

A pesar de las deficiencias encontradas en el análisis del planteamiento del problema (árbol del problema), se cuenta con una base sólida, la cual, a través de un replanteamiento a conciencia, permitirá la corrección de las deficiencias y aportará elementos para la construcción de indicadores consistentes. Los elementos negativos identificados el análisis de la lógica vertical y horizontal, se rectificarían con el replanteamiento antes mencionado.

En términos generales, la MIR del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario se enfoca en medir la eficiencia en la entrega de las diferentes modalidades de apoyos; Sin embargo, es necesario hacer una revisión en algunos de objetivos y de la congruencia con respecto a los indicadores. Adicionalmente se recomienda añadir indicadores que permitan el monitoreo de las actividades relacionadas con el seguimiento de los beneficiarios,

los cuales son servicios que se especifican para el Programa. Por último se recomienda revisar y validar los medios de verificación que respalden los avances alcanzados.

Para el Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario, se presentó información suficiente, la cual permite una lectura del esquema de presupuesto; Sin embargo, con el objetivo de identificar áreas de oportunidad en el ejercicio del presupuesto, se recomienda integrar y anexar el gasto unitario al cierre de cada ejercicio. Adicionalmente, identificamos que ha mantenido una tendencia incremental facilitando la atención a una demanda creciente de los servicios de apoyo alimentario. En materia de rendición de cuentas, se apaga a la normatividad vigente y somete a los órganos competentes para auditar el ejercicio de los recursos otorgados.

3.1 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia

Con base en lo descrito, la calidad de las MIR propuesta para El Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional es intermedia. Por lo consiguiente, se requiere de la implementación de las siguientes mejoras en su diseño:

1. Con base en la metodología de Marco Lógico y partiendo de un diagnóstico, revisar el problema central planteado en el Programa, a fin de asegurar que cuenten con una necesidad clara a satisfacer, con una definición de una población objetivo y su magnitud.
2. Conforme al punto anterior, realizar el análisis de involucrados y las correcciones a los árboles de problemas y objetivos, para poder llevar a cabo la selección de los indicadores en los diferentes niveles de la MIR.
3. Replantear el Componente 2 y la Actividad 2.1 con el fin de evitar duplicidad, replanteando los objetivos, metas, algoritmos conforme a las características de cada nivel.
4. Replantear las metas de las Actividades y Componentes, con el fin alcanzar una congruencia con el objetivo y su método de cálculo.
5. Ratificar el uso de los medios de verificación en las fichas técnicas para el Propósito. Componentes 2,3,4, y Actividades 1.2, 1.3, 1.4,1.5, 2.1 y 3.1. a modo de dejar evidencia del seguimiento de la información empleada por cada renglón de la MIR.
6. Se recomienda replantear los objetivos de la as Actividad 1.1 y 4.1 con base en el indicador y su algoritmo.
7. Generar un nombre identificador para los medios de verificación de los Componentes 1, 2 y las Actividades 1.1, 1.2 1.3, 1.4, 1.5. con el objetivo de evitar duplicidades y garantizar el manejo eficiente de la información.
8. Como seguimiento a la desagregación de los niveles de Componentes y Actividades, es importante reforzar con indicadores que midan el impacto de los apoyos y la asistencia otorgada en la población.
9. En el renglón de las actividades, se recomienda añadir indicadores relacionado con el seguimiento de los beneficiarios como: la consulta externa; Vigilancia nutricional; y, Atención personalizada, los cuales son servicios que se ofrecen en el Programa.
10. Implementar un mecanismo de control en la actualización, cambios y validación de datos, que garantice la confiabilidad de la información en los medios de verificación.

4. Datos de la Instancia Evaluadora
Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Carlos Manuel Lezcano García
4.1 Cargo: Consultor Sr.
4.2 Institución a la que pertenece: Capacitación y Técnicas de Administración S.C. Capacyta
4.3 Principales colaboradores: Dr. José Ángel Juárez González. Dra. Sandra Juárez Solís. Lic. Emma Márquez Magaña.
4.4 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: capacyta@hotmail.com
4.5 Teléfono (con clave lada): 9932549637

5. Identificación del Programa	
5.1 Nombre del programa evaluado: Bienestar alimentario y Nutricional	
5.2 Siglas: E027	
5.3 Ente público coordinador del programa: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-Tabasco	
5.4 Poder público al que pertenece el programa: Ejecutivo	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder judicial ___ Ente autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s): Unidad de "	
Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
Nombre de la unidad administrativa y de titular a cargo de programa	
Titular de la unidad administrativa a cargo del programa: Lic. Denise Marcela Segovia del Ángel	Unidad administrativa: Dirección de Servicios Alimentarios
Lic. José Jesús Ayora León (<i>Encargado de Despacho</i>)	Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad

6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación: Adjudicación Directa	
Adjudicación directa <input checked="" type="checkbox"/> Invitación a tres ___ Licitación pública nacional ___ Licitación pública internacional ___ Otro: señalar ___	
6.1 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	
6.2 Monto del contrato de evaluación: \$150,000.00 (Ciento Cincuenta mil pesos 00/MN)	
6.3 Fuente de financiamiento: Recursos Federales, Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	

7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://seed.spf.tabasco.gob.mx:82/Paginas/Evaluaciones.aspx	
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx	

y  